

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE I

Clave: 06-048 Dirección Distrital: 15 Demarcación territorial: IZTACALCO

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: TERCERA Ordinaria Extraordinaria X

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: LUGAR PÚBLICO CONOCIDO COMO "LA VELARIA", AV. JUAN N. ALVAREZ S/N, ESQ. AV. FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO, UNIDAD TERRITORIAL CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE I, CP. 08930, IZTACALCO.

Fecha de la reunión: 30/05/2022 Hora de inicio: 17:18 Hora de termino: 17:38

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Luz Arive López López
2. RAFAEL HERRERA PORTILLA
3. Alicia Sanchez Gutierrez
4. Jose Alberto Roman Mena
5. Juonne Ojeda Serrano
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Número de integrantes presentes: 5 Mujeres: 3 Hombres: 2 Otro: 0

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. Lectura y aprobación del orden del día

Observaciones de la deliberación

Se dio lectura a la orden del día

Acuerdos

Se aprobó por unanimidad

2. Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Observaciones de la deliberación

Se dio lectura a la minuta anterior

Acuerdos

Se aprobó por unanimidad

3. Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación Comunitaria y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año

Observaciones de la deliberación

Se realizó el proceso de insaculación para elegir al integrante que tendrá la representación de la COPACO.

Acuerdos

Resultado de la insaculación, que se designó al
C. Rafael Herrera Portilla.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

4. Procedimiento de insaculación de las personas que auxiliaran en la realización de los trabajos al interior de la COPACO

Observaciones de la deliberación *Se realizó el proceso de insaculación para elegir a los dos auxiliares que apoyaran al representante de la COPACO*

Acuerdos

Resultado del procedimiento, quedaron como auxiliares:
1.- *Jose Alberto Roman Mena*
2.- *Gonzalo David Romero Valdepeña*

Fecha de elaboración de la minuta: *30/05/22* Elaboró: *LUZ CRISTINE LÓPEZ LÓPEZ*

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

1. *LUZ CRISTINE LÓPEZ LÓPEZ*
2. *RAFAEL HERRERA PORTILLA*
3. *Alicia Sanchez Gutierrez*
4. *Jose Alberto Roman Mena*
5. *Ivonne Ojeda Serrano*
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____

Firma

Eliminado. Firma autógrafa. Fundamento Legal: artículo 186, párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.